

Su partido en Cataluña insiste en que le devuelvan el pasaporte a Líster

EL PCOE PUEDE QUEDAR LEGALIZADO PROXIMAMENTE

MADRID. (PUEBLO).—Por medio de un manifiesto hecho público por parte del Partit Comunista Obrero de Catalunya (PCOC) se ha hecho un llamamiento al derecho de que el secretario general del PCOE, Enrique Líster, pueda tener pasaporte y, de esta manera, regresar a España. Para el PCOC el hecho de que Líster sea en estos momentos el único dirigente exiliado que carece de pasaporte constituye una injusticia clamorosa, y en apoyo de solidaridad el partido se ha dirigido a otros

grupos políticos y distintas centrales sindicales solicitando solidaridad y apoyo para conseguir que vuelva el que fuera general del Ejército republicano.

● **POR BUEN CAMINO.**—Tras las últimas legalizaciones de los últimos días, y a pesar de que en algunas ocasiones existen ciertas discrepancias para la modificación de algunos puntos de estatutos de ciertos grupos, parece que en los próximos días nuevos partidos van a dejar su situación de ilegalidad.

Mientras el Partido Comunista de los Trabajadores, en un comunicado hecho público, exigía la legalización de todos los partidos, en la secretaría de la sala IV del Tribunal Supremo se han recibido cinco nuevos expedientes especiales sobre legalización de partidos políticos. Dichos expedientes han sido remitidos por el Ministerio del Interior y se refieren a Esquerra Republicana de Catalunya, PCOE, Esquerra Valenciana de Treballadors, Partido Republicano Federal y Pueblo

Canario Unido. Con estos cinco son ya 54 los expedientes especiales que se han pasado a la sala IV.

● **CON DIFICULTADES.**—Mientras las noticias pueden ser favorables para unos, parece son de carácter pesimista las impresiones relacionadas con cuatro partidos independentistas vascos y con la Unión do Pobo Galego. En principio, ayer no se celebró la convocada entrevista entre el director general de Política Interior, se-

ñor Sancho Rof, y los cuatro partidos independentistas vascos. La razón, según distintas fuentes, estriba en que tres de dichos grupos: LAIA, EHAS y EASI no se pusieron de acuerdo para nombrar una delegación conjunta. Vistas así las cosas es probable que el Ministerio del Interior pase estos expedientes al ministerio fiscal, quienes junto con la Unión do Pobo Galego se considera tienen, de momento, pocas probabilidades de ser legalizados si no modifican estatutos.